



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ex-2020-00314064-UNC-ME#FO Dr. Luis Hernando solicita rectificación de acta de promoción

VISTO:

El EX -2020-00314064-UNC-#FO, por el cual el Sr. Profesor Dr Luis Mario Hernando solicita la rectificación del acta de promoción nº 00579 de fecha 14/12/2020 de la asignatura Odontología Legal; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Odontología Legal, de la siguiente manera: Acta nº 00579 de fecha 14/12/2020, donde dice:

Baldissarri, Camila Ana DNI 39546951 donde dice Nota: No Promocionó debe decir: Nota 9.50.

Beneitez, Carla Rafaella DNI 37875719 donde dice Nota: No Promocionó, debe decir Nota: 8.90.

Berardo Carla Rafaela DNI 37875719 donde dice Nota No Promocionó debe decir Nota: 9.00

Bustos, Catalina DNI 39024635 donde dice Nota: No Promocionó, debe decir Nota: 9.60.

Fasoli, Agostina DNI 41957519 donde dice Nota: No Promocionó debe decir Nota: 9.00.

Galfré Rojo, Carolina Inés DNI 41683217 donde dice Nota: No Promocionó debe decir Nota: 10.00.

Gimenéz, María Florencia DNI 35916784 donde dice Nota: 9.30 debe decir Nota:8.00

Lara, Claudia Elizabeth DNI 37176212 donde dice Nota: 7.70 debe decir Nota: 9.10

Maria, Daniela Soledad DNI 38281747 donde dice Nota: 10.00 debe decir Nota: 9.30

Nolasco, Carlos Antonio DNI 37420160 donde dice Nota:8.70 debe decir Nota: No Promocionó.

Riccardi, Virginia DNI 33029530 donde dice Nota: 9.90 debe decir Nota: 8.0

ARTÍCULO 2°: Tómese Nota, comuníquese en el Digesto de la UNC, comuníquese y archívese.